

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	40517
Nombre	Complementos para la formación disciplinar de geografía e historia
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	Servicio de Estudiantes-Master	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	25 - Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de geografía e historia	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
RAUSELL GUILLOT, HELENA	90 - Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales

RESUMEN

Como disciplina académica, la materia Complementos para la Formación Disciplinar de la especialidad de geografía e historia se incardina en el módulo específico del currículo del Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria, junto con las materias Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad de geografía e historia, Innovación docente e iniciación a la investigación educativa de la especialidad de geografía e historia y Prácticum de la especialidad (incluyendo trabajo fin de Máster).

Se pretende, fundamentalmente, que los alumnos (procedentes de distintas titulaciones y especialidades académicas: geografía, historia e historia del arte principalmente) tengan la posibilidad de iniciarse en el conocimiento de las otras materias, distintas a su titulación de origen, que tendrán que impartir en la educación secundaria. Esta finalidad fundamental se debería complementar, a continuación, con el tratamiento didáctico de algún tema de geografía, historia e historia del arte en el contexto del currículum de la educación secundaria, mostrando sus conceptos básicos, los procedimientos didácticos a emplear y las finalidades educativas pretendidas.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Esta materia no requiere conocimientos previos. Sin embargo, sí resulta de especial importancia partir de las ideas previas de los estudiantes sobre el aprendizaje y la enseñanza de la misma.

COMPETENCIAS

2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos, o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
- Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o área correspondiente y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



- Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- Conocer el valor formativo y cultural de las materias de la especialidad de Geografía e Historia y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. Reconocer sus aportaciones en la comprensión de las complejidades del hecho social.
- Desarrollar la capacidad de comprender las diferentes dimensiones del hecho social y de realizar un análisis integrador de las mismas.
- Conocer y utilizar el lenguaje, los conceptos clave, los procedimientos analíticos y explicativos y los procedimientos de investigación-verificación de la Geografía y de la Historia como forma de aproximación crítica al mundo social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La materia Complementos para la Formación Disciplinar con los objetivos y competencias que hemos reflejado antes deben facilitar los siguientes aprendizajes del alumnado:

- Desarrollar las competencias profesionales que debe alcanzar un profesor de Historia del Arte y las estrategias correspondientes que le permitan adquirir una autonomía crítica en el momento de programar sus asignaturas anuales.
- Diseñar las actividades de aprendizaje que le permita conocer las dificultades de aprendizaje de los principales conceptos y teorías de la Historia del Arte, así como diseñar una secuencia metodológica para superar estos obstáculos.
- Dominar los procedimientos adecuados para llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia del Arte que sea significativo, mostrando las relaciones entre los conceptos escolares y la explicación de la realidad cotidiana.
- Conocer y diferenciar la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y utilizar instrumentos para su valoración que permitan calificar con justicia al alumnado.
- Saber utilizar los recursos materiales que existen en los centros de enseñanza (manuales escolares, otros libros, medios audiovisuales y electrónicos, medios de difusión de masas, mapas murales...) que faciliten el aprendizaje del alumnado.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN LA ESPECIALIDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

-Conocimientos básicos de la geografía, la historia y la historia del arte presentes en los currícula de educación secundaria. Relación entre los diferentes enfoques epistemológicos y la enseñanza-aprendizaje de la geografía, la historia y la historia del arte.

-Profundización y reformulación de algunos contenidos de la geografía en el contexto del currículum de secundaria. Definición de hilos conductores y conceptos nucleares. Implicaciones en el tratamiento didáctico.

-Profundización y reformulación de algunos contenidos de la historia en el contexto del currículum de secundaria. Definición de hilos conductores y conceptos nucleares. Implicaciones en el tratamiento didáctico.

-Profundización y reformulación de algunos contenidos de la historia del arte en el contexto del currículum de secundaria. Definición de hilos conductores y conceptos nucleares. Implicaciones en el tratamiento didáctico.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	19,00	100
Clases de teoría	19,00	100
Otras actividades	8,00	100
Tutorías regladas	4,00	100
Trabajos en grupo	4,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	30,00	0
Elaboración de trabajos individuales	30,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Preparación de actividades de evaluación	12,00	0
TOTAL	156,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

En función de los objetivos de aprendizaje, de los contenidos y de las competencias se utilizarán diversos métodos: metodología expositiva, trabajo cooperativo, discusión en grupo, comentario de texto, actividades prácticas y de aplicación individuales y grupales, etc. Se utilizará una metodología participativa y dinámica con la finalidad de promover la implicación y la participación de las alumnas y los alumnos en las clases, incluyendo explicaciones del profesorado para clarificar los presupuestos teóricos. Se usará el debate cuando proceda y se desarrollarán trabajos prácticos, exposiciones y proyectos de diversa índole relacionados con la profesión docente y con la temática de la asignatura.



EVALUACIÓN

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Pruebas orales y escritas

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.

Aquellos estudiantes que falten reiteradamente a las sesiones presenciales perderán el derecho a la evaluación continua y deberán realizar un examen final de toda la materia. Dicho examen incluirá una prueba escrita y una exposición oral de una propuesta didáctica ante al profesorado responsable de la asignatura.

REFERENCIAS

Básicas

- ÁVILA, R.M. Historia del arte, enseñanza y profesores. Sevilla, Diada Editora, 2001.
- AVILA, R.M: Las concepciones de los alumnos sobre la obra de arte y sus implicaciones didácticas. Íber, nº 23, 2000, pp. 77-87.
- AVILA, R.M: El papel de la historia del arte en el currículum. Íber, nº 29, 2001, pp. 67-80.
- ESTEPA, J. (2001): El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales: obstáculos y propuestas para su tratamiento en el aula. En Íber, nº 30, pp. 93-105.
- IBER. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFIA E HISTORIA. Número monográfico: Repensar el arte en la enseñanza, 37, 2003.
- PRATS, JOAQUÍN et alii (2011). Geografía e Historia. Complementos de formación disciplinar (2 vols.). Barcelona. Graó.
- SANTACANA, J. y N. SERRAT, coords. (2005): Museografía didáctica. Barcelona, Ariel.



Complementarias

- AGUAROD, C. y otros (1980). Aprender en el museo. Método activo. Zaragoza. ICE. Universidad de Zaragoza.
- AMORÓS, L. (2009): Weblogs para la enseñanza-aprendizaje. *Píxel Bit, Revista de Medios y Educación*, nº 35, pp. 61-71.
- BORRÁS GUALIS, G. M. (1996): *Teoría del Arte*. Madrid.
- BURCKHARDT, J. (1992): *La cultura del Renacimiento en Italia*. Madrid.
- DÍAZ SÁNCHEZ, J. (1988). *Excursiones por el Museo del Prado*. Madrid. Penthalon.
- ESCAÑO, C. (2010): *Hacia una educación artística 4.0*. *Arte, Individuo y Sociedad*, 22 (1), pp. 135-144.
- FERNÁNDEZ, P. y GARCÍA, F. (2003): *Nuevas tecnologías e Historia del Arte*. *El Museo Imaginado de la pintura española fuera de España*. En *El arte español fuera de España: XI Jornadas de Arte*. Coord. Miguel Cabañas Bravo, pp. 431-442.
- GRUPO ÁGORA (1990): *Trabajos prácticos de Arte. Una visión integradora (2 vols.)*. Madrid, Akal.
- GAMBRA GUTIÉRREZ, A. (1986). *¿Sabes ver el Arte?* Madrid. Fomento de Bibliotecas.
- GARCÍA BLANCO, A. y otros (1980). *Función pedagógica de los Museos*. Madrid. MEC.
- GUILLEM, M. (2010). *El análisis de una obra de arte: valoración del alumnado y del profesorado sobre la enseñanza de este procedimiento en los libros de texto*, *Proyecto Clio* 36, 18 ff.
- GOMBRICH, E. H. (1997): *Tras la historia de la cultura*. Barcelona.
- GUZMÁN PÉREZ, M. F. (1993). *Arquitectura: percepción y conocimiento*. Propuesta didáctica. Granada. Comares.
- GUZMÁN PÉREZ, M. F. (1994). *Pintura: percepción y conocimiento*. Propuesta didáctica. Granada. Comares.
- GUZMÁN PÉREZ, M. F. (1994). *Escultura: percepción y conocimiento*. Propuesta didáctica. Granada. Comares.
- HAUSER, A. (1998): *Historia social de la literatura y del arte*. Madrid, Debate.
- *La Educación Secundaria Obligatoria en la LOMCE*. Cuadernos de legislación educativa, 2 (2014). Gobierno de Cantabria. Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (1996): *Historia del Arte*. Madrid, Gredos.
- PRATS, J. (2003), *Repensar el arte en la enseñanza*. [Versión electrónica]. *Revista Iber*, 37.
- RIVERO, M.P. (2009): *Museos y didáctica on line: cinco ejemplos de buenas prácticas*. *Hermes: Revista de museología*, nº 1, pp. 110-114.
- RASCÓN, S.; SÁNCHEZ, A.L. (2008): *Las nuevas tecnologías aplicadas a la didáctica del patrimonio*. *Pulso*, nº 31, pp. 67-92.
- RICO, L.; ÁVILA, R. M. (2004): *Los museos virtuales: nuevos ámbitos para aprender a enseñar el patrimonio histórico-artístico: una experiencia en la formación de maestros*. *Formación para la ciudadanía: las TICs y los Nuevos problemas / coord. por María Isabel Vera Muñoz, David Pérez i Pérez*. Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- SÁNCHEZ, M. (1997): *La simultaneidad de los estilos artísticos en la EdadMedia*. Un juego de simulación para comprender la arquitectura medieval. *Iber* nº 14, pp. 65-77.
- SANTAMARÍA, J. (2004): *Internet como recurso para la historia del arte*. *Iber*, nº 41, pp. 19-34.
- SANTACANA, J. y F.X. HERNÁNDEZ (2006): *Museología crítica*. Gijón, ediciones Trea.
- SERRAT, N. (2001): *Museos virtuales como recursos para el área de ciencias sociales*. *Iber* nº 27, pp. 105-112.
- SOBRINO, D. (2011). *La Didáctica de la Historia del Arte con TIC*. Algunas propuestas para Secundaria y Bachillerato. En *Actas del Congreso Internacional Innovación Metodológica y Docente en Historia, Arte y Geografía*. Grupo IDHAX Mazarelos. Innovación Docente en Historia, Arte e Geografía. Universidad de Santiago de Compostela, 2001, pp. 1056-1067.
- TREPAT, J. y MASEGOSA, J. J. (1987): *Cómo realizar 45 itinerarios por el arte español (2 vols.)*. Barcelona, CEAC.
- TREPAT, J. y MASEGOSA, J. J. (1987). *Cómo realizar 45 itinerarios por el arte español (2 vols.)*. Barcelona. CEAC.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTENIDOS





Los contenidos serán los mismos que aparecen reflejados a la guía docente de la asignatura y concretados en las programaciones facilitadas por cada docente al inicio de curso y disponibles en el aula virtual de cada grupo.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

El volumen de trabajo del estudiante será el mismo que el que establece la guía, adaptando el formato de las clases teórico-prácticas a la evolución de las circunstancias sanitarias y las decisiones adoptadas por la Comisión de Coordinación Académica del Máster y el resto de órganos de la Universitat de València.

En caso de tener que realizar una parte de la docencia en formato virtual, esta se cubrirá mediante actividades teórico-prácticas (individuales o colectivas) que podrán realizarse por Aula Virtual, BBC y/o Teams u otras herramientas que se faciliten al efecto.

En caso de que las circunstancias sanitarias obligan a la adopción de un modelo 100% virtual, las horas de presencialidad adoptarán el mismo formato que el resto.

3. METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente incorporará diferentes recursos en función de la disponibilidad técnica y la adaptación de la docencia presencial como: subida de materiales y propuesta de actividades por Aula Virtual, Videoconferencia síncrona BBC o Teams, Videoconferencia asíncrona BBC, Diapositivas locutadas, debates en el foro, problemas/ejercicios resueltos (clases prácticas/laboratorios), desarrollo de proyectos (secuencias o Unidades Didácticas, etc.) o videos grabados o disponibles en el repositorio institucional de la Universidad.

La parte de presencialidad del estudiante se orientará hacia una docencia activa que potencie su participación.

La asistencia a las sesiones programadas presenciales y/o virtuales es obligatoria, aunque se aplicará con criterios de flexibilidad y atendiendo a las situaciones excepcionales autorizadas.

El sistema de tutorías contemplará preferentemente el uso de herramientas virtuales (correo electrónico y video-conferencias).

4. EVALUACIÓN

Se mantendrá el sistema de evaluación programado en la guía docente y los criterios, instrumentos y



porcentajes de calificación para 1ª y 2ª convocatoria indicados en las concreciones facilitadas por cada docente al inicio de curso y disponibles en el aula virtual de cada grupo.

Sobre esa base, la evaluación se adaptará a los eventuales escenarios de semipresencialidad o, en caso de que fuera necesario por la evolución de las circunstancias sanitarias, 100% virtual, siguiendo las siguientes premisas:

- Todas aquellas actividades evaluables inicialmente previstas para ser realizadas en el aula (p.e. exámenes, prácticas, exposiciones de trabajos, etc.), podrán realizarse desde casa en caso de que sea pertinente o inevitable, haciendo uso de las herramientas telemáticas facilitadas por la Universidad (tareas, video-conferencias síncronas o asíncronas, etc.).
- Los cambios en las formas exactas de realización de las diversas actividades evaluables serán siempre comunicados con antelación por parte de la/el docente.
- En función de la evolución de las circunstancias sanitarias y, por lo tanto, de la presencialidad, se podrá contemplar la supresión de determinadas actividades (p.e. exposiciones en el aula) y/o la reducción del valor de eventuales exámenes finales y reforzar el peso de la evaluación continua en la calificación global.

5. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía básica será la misma que aparece en la guía docente. Al margen de esto, tal y como se indica cada año en las programaciones específicas de los docentes, se facilitarán otras lecturas más específicas para cada tema, posibilitando, en todo caso, el acceso en línea de estas referencias.